

A partir del 1° de noviembre próximo

## DIAN DISPONDE DE NUEVAS LÍNEAS EN SU CONTACT CENTER

- *La Línea (1)3256800 estará en servicio únicamente hasta el 31 de octubre.*
- *Además de las líneas de asistencia telefónica, la DIAN también cuenta con líneas para agendar sus citas, o programarlas a través de [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)*

**Bogotá D.C., 27 de octubre de 2015.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, dio a conocer hoy las nuevas líneas telefónicas a través de las cuales a partir del próximo 01 de noviembre los ciudadanos podrán establecer contacto para recibir orientación y acompañamiento en la realización de los trámites y servicios que ofrece la entidad.

La Entidad precisó que a partir de este 1° de noviembre, los ciudadanos que requieran asistencia telefónica a través del Contact Center y se comuniquen desde la ciudad de Bogotá, podrán hacerlo a los teléfonos **(1)6059830** o **(1)5462200**. Para quienes lo hagan desde otra ciudad pueden marcar las líneas gratuitas **01 900 555 0993** o **01 900 111 5462**.

La actual línea **(1)3256800** estará en servicio únicamente hasta el sábado 31 de octubre.

Igualmente la DIAN recordó a los contribuyentes que las citas para adelantar trámites en los Puntos de Contacto de la Entidad, las pueden programar: **en Bogotá al teléfono 4878200** o a la **línea nacional 01 900 555 8484** de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados y festivos de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., o realizar el agendamiento vía web a través del portal de la DIAN, [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), en el enlace  Asignación Citas .

**CONTRIBUIR ES CONSTRUIR**

Contacto Asistencia al Cliente **546 2200** Línea Nacional Gratuita **018000 129080**